

1

2 ESCRITURA PÚBLICA No. 2015-17-01-015-P03026

3 Factura Nro. 001-002-000005409

4

5

6

7

8 *AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE*  
9 *LA COMPAÑÍA*

10

11

VIRUMEC S.A.

12

13

CUANTIA:

14

CAP. AUM. USD 95.698,00

15

16

DI: 3 COPIAS

17

18

19

J.G.

20

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

21

Ecuador, hoy día VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL

22

QUINCE, ante mí, Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO,

23

NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

24

QUITO, comparece el señor JOSÉ IVÁN GALLEGOS CHIRIBOGA,

25

en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal, representante

26

legal de la compañía VIRUMEC S.A., y debidamente autorizado por la

27

Junta General de Accionistas, conforme consta del nombramiento y

28

acta que se agrega como documentos habilitantes.- El compareciente

1 es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad  
2 ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito  
3 Metropolitano, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer  
4 doy fe por cuanto me presenta su documento de identidad y dice que  
5 eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal  
6 y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo  
7 de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incluir la siguiente de  
8 aumento de capital de VIRUMEC S.A., contenida en las siguientes  
9 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al  
10 otorgamiento de la presente escritura pública el señor José Iván  
11 Gallegos Chiriboga, ecuatoriano, casado, mayor de edad, agricultor,  
12 hábil y capaz de contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de  
13 Quito, en su calidad de Gerente General y representante legal de  
14 VIRUMEC S.A., conforme lo acredita con la copia certificada de su  
15 nombramiento, que se agrega como documento habilitante,  
16 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, según  
17 se desprende del ejemplar del acta, que asimismo se agrega a la  
18 presente escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)**  
19 VIRUMEC S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada  
20 ante el doctor Andrés Gangotena Guarderas, Notario Décimo Primero  
21 del cantón Quito, el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y  
22 seis, aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz,  
23 Encargado, según consta en Resolución noventa y seis punto uno  
24 punto uno punto uno punto tres mil treinta y ocho (96.1.1.1.3038), de  
25 seis de noviembre del mismo año, ambas inscritas en el Registro  
26 Mercantil del Cantón Quito el veintiséis de noviembre de mil  
27 novecientos noventa y seis.-**DOS)** La compañía ha realizado varios  
28 aumentos de capital.-**TRES)** La Junta General de Accionistas,



0000002

1 celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil quince, resolvió  
 2 incrementar el capital social de la compañía, reformar  
 3 correlativamente el estatuto social y autorizar al Gerente General a  
 4 celebrar la presente escritura pública, según consta en el acta  
 5 respectiva, que se agrega.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-**  
 6 Con los antecedentes expuestos, el compareciente declara  
 7 aumentado el capital social de la compañía en NOVENTA Y CINCO  
 8 MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS  
 9 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento con el cual el capital  
 10 social alcanza a DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL  
 11 OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
 12 UNIDOS DE AMERICA (USD. (2'137.862). Este aumento de capital  
 13 se paga y distribuye en la forma constante en el cuadro de  
 14 integración, que se agrega a la presente escritura.- **CUARTA.-**  
 15 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** En concordancia con el aumento de  
 16 capital social de la compañía, el Artículo Cinco de los Estatutos  
 17 Sociales tendrá el siguiente contenido: "Artículo cinco.- Capital  
 18 Social.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES  
 19 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS  
 20 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en  
 21 dos millones ciento treinta y siete mil ochocientos sesenta y dos  
 22 acciones nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero  
 23 cero cero cero cero uno (0000001) al dos millones ciento treinta y  
 24 siete mil ochocientos sesenta y dos (2'137.862)." Usted, señor  
 25 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias  
 26 para la perfecta validez de la presente escritura pública.- Hasta aquí  
 27 la minuta que se halla firmada por el Doctor José Luis Guzmán G.,  
 28 abogado con matrícula profesional número cuatro mil doscientos

1 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a  
2 escritura pública con todo su valor legal, la misma que el  
3 compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue  
4 íntegramente esta escritura, por mí el Notario firma conmigo en  
5 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9

10

11

  
11 JOSÉ IVÁN GALLEGOS CHIRIBOGA  
12 GERENTE GENERAL  
13 VIRUMEC S.A.  
14 C.C. 1705136131



15

16

17

18

19

20

21

22

23

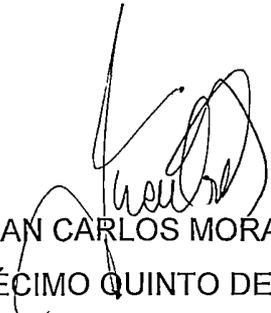
24

25

26

27

28

  
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



0000003



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**011** **1705136131**

NUMERO DE CERTIFICADO **011 - 0031** CEDULA **1705136131**  
GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
QUITO	MAJISCAL SUCRE	2
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

Quito, 02 de enero del 2014.



Señor  
JOSÉ IVÁN GALLEGOS CHIRIBOGA  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de VIRUMEC S.A., reunida en esta fecha, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

En el desempeño de sus funciones le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sin embargo, para actos o contratos que superen la cuantía que establezca la junta general de accionistas, así como para reformas de estatutos, requerirá la autorización previa de dicha junta general.

Sus facultades y atribuciones constan en el Art. 19 de la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 4 de octubre de 1996, ante el Dr. Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo del Cantón Quito, aprobada mediante Resolución No. 96.1.1.1.3038, de 06 de noviembre de 1996, del señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, encargado, de la Superintendencia de Compañías, ambas inscritas bajo el No. 3159 del Registro Mercantil del Cantón Quito, tomo 127, el 26 de noviembre de 1996.

Le auguro éxito en el ejercicio de sus funciones.

Muy Atentamente,

Dr. Juan Francisco Páez Aguirre  
C.I.170173387-3

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento que antecede.  
Quito, 02 de enero del 2014.

Ing. José Iván Gallegos Chiriboga  
C.I.170213613-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	646
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/01/2014
FECHA ACEPTACION:	02/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIRUMEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705136131	GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3159 DEL 26/11/1996 NOT. 11 DEL 04/10/1996 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

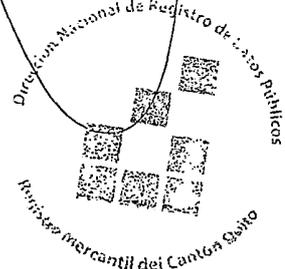
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 (dos) folios es igual al documento original presentado ante mí  
Quito,

De Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791332873001  
RAZON SOCIAL: VIRUMEC S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: VIRUMEC S.A.  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REPRESENTANTE LEGAL: GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN  
CONTADOR: CUASPUD CABASCANGO MANUEL GUILLERMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/11/1996      FEC. CONSTITUCION: 26/11/1996  
FEC. INSCRIPCION: 19/12/1996      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2013

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

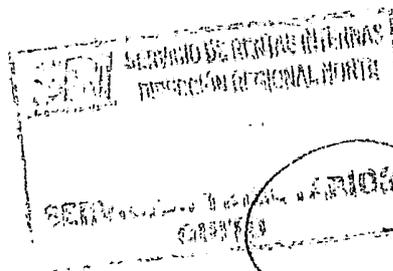
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: G Número: N51-29 Intersección: ALAMOS Oficina: PB  
Referencia ubicación: TRAS LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 022412624 Telefono Trabajo: 022412625 Fax:  
022412625 Celular: 0999809439 Email: contabilidad1@virumec.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO ICE MENSUAL
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002      ABIERTOS: 2  
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA      CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VELS030111      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y Hora: 20/02/2013 09:11:18



0000005

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791332873001  
**RAZON SOCIAL:** VIRUMEC S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 28/11/1996

**NOMBRE COMERCIAL:** VIRUMEC S.A.

**FEC. CIERRE:**

**FEC. REINICIO:**

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.  
VENTA AL POR MAYOR DE LICORES.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: G Número: N51-29 Intersección: ALAMOS Referencia: TRAS LA GASOLINERA PRIMAX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022412624 Telefono Trabajo: 022412625 Fax: 022412625 Celular: 0999809439 Email: contabilidad1@virumec.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 08/12/2010

**NOMBRE COMERCIAL:** VIRUMEC S.A.

**FEC. CIERRE:**

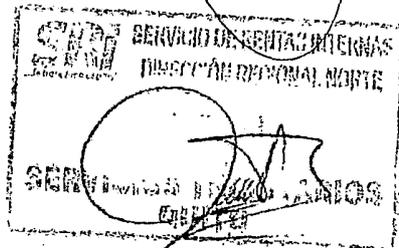
**FEC. REINICIO:**

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PECUARIOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Calle: VIII ETAPA Intersección: MZ802 Referencia: DENTRO DEL C.C.GALERIAS-DEP Conjunto: ALBORADA VIII Telefono Trabajo: 042243536 Telefono Trabajo: 042243529 Celular: 0998333913



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEL5030111

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 20/02/2013 09:11:18

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIRUMEC S.A.**

En Quito, a los 31 días de marzo de 2015, a las 12h00, en el local ubicado en la calle G N51-29 y Álamos, se encuentran presentes los señores Juan Francisco Páez, José Iván Gallegos Chiriboga, Fernando Andrade y Felipe Espinosa, quienes representan la totalidad del capital pagado de VIRUMEC S.A. El Dr. Juan Francisco Páez expresa que al encontrarse quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2014;
- 2.- Informe del Comisario del ejercicio 2014;
- 3.- Informe de auditoría externa del año 2014;
- 4.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014;
- 5.- Destino de utilidades del ejercicio 2014;
- 6.- Aumento de capital y correlativa reforma de estatutos;
- 7.- Contratación de auditor externo;
- 8.- Nombramiento de comisario; y,
- 9.- Emisión de obligaciones.

Preside la sesión el Dr. Juan Francisco Páez, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Ing. José Iván Gallegos Ch., Gerente General de ella.

Presidencia pide que, por Secretaría, se confirme la presencia de quienes representan la totalidad del capital pagado, así como la voluntad unánime de los concurrentes para tratar en junta general el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Secretaría informa que concurren personalmente o representados, conforme se expresa al inicio de la presente acta, los siguientes accionistas, titulares de las acciones que a continuación se indican:



ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL PAGADO
José Iván Gallegos	1.021.082	1.021.082
Juan Francisco Páez	966.774	966.774
Fernando Andrade	44.974	44.974
Felipe Espinosa	9.334	9.334
TOTAL	2.042.164	2.042.164

Secretaría también informa de la voluntad unánime de los concurrentes para tratar el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Una vez comprobada la concurrencia de la totalidad del capital pagado, así como la aceptación unánime del orden del día propuesto, Presidencia declara instalada la sesión, y dispone que se inicie a tratar el punto uno. Son las 15h15.

1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2014: El Ing. José Iván Gallegos, Gerente General, da lectura a su informe. Luego de algunas intervenciones de los accionistas y del señor Gerente General, Presidencia somete a votación la aprobación del informe.

La junta general, aprueba el informe del señor Gerente General, con el voto conforme de todos los concurrentes, salvo el del Ing. José Iván Gallegos quien se abstiene, cuyos votos que se suman a los de mayoría, de conformidad con la ley.

2.- Informe del Comisario del ejercicio 2014: Se da lectura al informe de comisario, de conformidad con la ley.

3.- Informe de auditoría externa del año 2014: Por secretaría se da lectura al informe de auditoría externa, de conformidad con la ley.

4.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014: El señor Gerente General presenta el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014. Luego de algunas consultas de los concurrentes y absoluciones por parte del señor Gerente General, presidencia somete a votación la aprobación de estos documentos.

La junta general resuelve aprobar, con el voto conforme de los concurrentes, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014, con la expresa

abstención del Ing. José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a los de la mayoría.

5.- Destino de utilidades del ejercicio 2014.- El señor Gerente General realiza su propuesta del destino de las utilidades. Precisa que, conforme la documentación antes aprobada, las utilidades del ejercicio 2014, una vez destinado el monto correspondiente a participación de trabajadores, pago de impuesto a la renta y reserva legal, alcanzan a los 191.397,29 dólares. Plantea que se destine a aumento de capital una parte y se distribuya otra. Luego de algunas deliberaciones sobre la propuesta del señor Gerente General del destino de las utilidades, así como de varias opiniones de los concurrentes, Presidencia pide a la junta resuelva este punto.

La junta general por unanimidad resuelve que se destine el monto que corresponda a reserva legal; el valor de USD. 95.698,65, resuelve distribuir entre los accionistas; y, el saldo restante de USD. 95.698,65, destinar a aumento de capital, el cual se regula más adelante.

6.- Aumento de capital y correlativa reforma de estatutos: El señor Presidente indica que la compañía requiere para su operación aumentar el capital social para atender las necesidades de crecimiento de la misma. Pide al señor Gerente General explicar la forma de pago y demás bases para el aumento de capital.

El señor Gerente General toma la palabra y explica la forma de pago del aumento de capital. En lo principal, recomienda a la junta que el pago del aumento de capital se haga con las utilidades no distribuidas del ejercicio económico anterior, en concordancia con lo resuelto al tratar sobre el destino de resultados del ejercicio económico 2014, de la forma constante en el proyecto de cuadro de integración de capital, el cual exhibe y explica.

El señor Gerente General expresa que el incremento de capital implica que se reforme el Artículo 5 de los estatutos sociales. Da lectura a la propuesta de texto sustitutivo.

Luego de algunas deliberaciones, el Presidente mociona que se tome votación sobre el aumento de capital, y plantea considerar en las resoluciones lo expuesto por los señores accionistas.

La junta general por unanimidad resuelve:

- a.- Aumentar el capital de la compañía, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2014;
- b.- Aprobar la negociación de fracciones realizada entre los accionistas, para lograr acciones enteras, así como toda negociación



implícita para que se dé lugar a los valores constantes en el cuadro de integración del presente aumento y que de existir alguna acción no capitalizada se destine a utilidades no distribuida;

c.- En vista de la concurrencia de la totalidad de los accionistas y de la suscripción de todo el aumento de capital, se resuelve no publicar el aviso por la prensa para este efecto;

d.- Aprobar que se reforme el Artículo 5 de los estatutos sociales de la compañía, a fin de que éste diga: "Artículo cinco.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos millones ciento treinta y siete mil ochocientos sesenta y dos acciones nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al dos millones ciento treinta y siete mil ochocientos sesenta y dos (2'137.862)

e.- Autorizar al representante legal de la compañía a otorgar la escritura pública respectiva y a presentar las solicitudes necesarias a las autoridades competentes.

7.- Contratación de auditor externo: La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad contratar para la auditoría externa del año 2015 a la firma Russell Bedford.

8.- Nombramiento de comisario: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve nombrar como comisario de la compañía para el período de un año al señor Carlos Moscoso.

9.- Emisión de obligaciones: El señor Gerente General informa sobre la marcha de los análisis y estudios para que la compañía emita obligaciones. Los señores accionistas intervienen, y expresan sus criterios. Presidencia pide que se resuelva sobre el particular.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve analizar nuevamente este punto en tres meses.

Por concluidos los asuntos que convinieron tratar los accionistas en la presente Junta, Presidencia confiere un receso de una hora para elaborar el acta respectiva.

A las 18h30 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas.

  
Dr. Juan F. Páez A.  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
Ing. José Iván Gallegos Ch.  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

  
Sr. Fernando Andrade  
ACCIONISTA

  
Sr. Felipe Espinosa  
ACCIONISTA

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE "VIRUMEC S.A."**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL			TOTAL CAPITAL	
	Número de	Valor	Capital	Pago	Capital	Acciones	Valor Nominal
	Acciones	Nominal	Suscrito	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2014	Pagado		
José Iván Gallegos Ch. ✓	1'021.082	1'021.082	47.849	47.849	47.849	1.068.931 ✓	1.068.931
Juan Francisco Páez ✓	966.774	966.774	45.289	45.289	45.289	1.012.078 ✓	1.012.078
Fernando Andrade ✓	44.974	44.974	2.058	2.058	2.058	47.081 ✓	47.081
Felipe Espinosa ✓	9.334	9.334	502	502	502	9.772 ✓	9.772
<b>Total</b>	<b>2'042.164</b>	<b>2'042.164</b>	<b>95.698</b>	<b>95.698</b>	<b>95.698</b>	<b>2'137.862</b>	<b>2'137.862</b>

  
 Ing. José Iván Gallegos Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 VIRUMEC S.A.



Se otorgó ante mi Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del *AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "VIRUMEC S.A."*, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de junio del dos mil quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Morales Lasso".

**DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO**  
**NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**





**NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**RAZON No. 20151701011001139**

0000009

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

**J.M.**

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VIRUMEC S.A., cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA VIRUMEC S.A.**, otorgada por los señores **JOSE IVAN GALLEGOS CHIRIBOGA Y JUAN CARLOS CORDOVA ORDOÑEZ**, el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Andrés Gangotena Guarderas, Notario Décimo Primero del cantón Quito (S), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a diez de julio del dos mil quince.-

  
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**  
**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

**AJS**  
NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 50839



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	35273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3857
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705136131	GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /25/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIRUMEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3159 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1996, TOMO 127.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDO



v. Datos Públicos

Quito. 31 de octubre de 2000

0000011

Señor  
José Ivan Gallegos  
GERENTE GENERAL VIRUMEC S.A.  
Presente

De mi consideración:

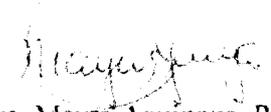
COMPRODUCT S.A., sociedad constituida según la ley ecuatoriana por medio de la presente comunico a usted que cedi a favor del Sr José Iván Gallegos Chiriboga, de nacionalidad ecuatoriana, cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una, de las que era titular en la compañía VIRUMEC S.A. Esta cesión la hice con todos los derechos anexos a dichas acciones.

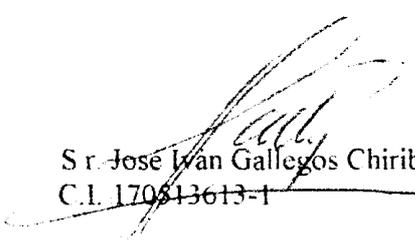
Solicitamos a usted inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

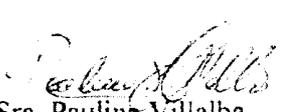
Muy Atentamente.

CEDENTE

CESIONARIO

  
Sra. Mayra Aguinaga P.  
COMPRODUCT S.A.  
GERENTE GENERAL.

  
Sr. José Ivan Gallegos Chiriboga  
C.I. 170613613-1

  
Sra. Paulina Villalba  
PRESIDENTE COMPRODUCT S.A.